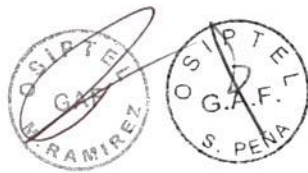


FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

ENTIDAD : Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL
 AÑO : 2016

Cód. P N	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	N°	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación	Meta anual (a)	Ejecución		Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
										I SEMESTRE	Total (d)						
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.2	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Acciones de difusión y eventos para promover el respeto y la no discriminación entre hombres y mujeres.	B.6	Eventos de difusión y promoción para promover el respeto y la no discriminación entre hombres y mujeres.	Número	2	4	1	1	25%	Un (01) evento realizado con ocasión al Día de la Mujer. Alcance: 196 mujeres de Lima y 51 mujeres de Provincia. Acciones: (1) Saludo institucional vía correo electrónico (2) Todas las mujeres fueron recibidas a la hora de ingreso por integrantes de la Alta Dirección quienes las saludaron por su día y les hicieron entrega de un presente.	Se tenía programado un taller de Fomento a la familia en el I semestre, sin embargo se consideró más apropiado realizarlo en setiembre, mes correspondiente al día de la familia	Se reprograma el Taller de Fomento de los roles en la familia" el cual se realizará en setiembre con ocasión del día de la familia.	GAF-RRHH/ OSIPTEL	PCM
3	Juventud	3.1	Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los ASUNTOS QUE CONCERNAN A CADA UNO DE LOS MINISTERIOS y las diferentes instituciones del Estado.	Desarrollo de capacitación para jóvenes en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones para contribuir a la empleabilidad de los jóvenes en el sector público.	B.13	Beneficiarios del curso de regulación del servicio de telecomunicaciones.	Estudiantes del Interior del País	10	10	30	30	300%	Concluyó el Curso de Extensión Universitaria en Regulación con especialización en Telecomunicaciones con 30 estudiantes del interior del país.	-	-	GAF-RRHH/ OSIPTEL	PCM
		3.7	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES RURALES E INDÍGENAS en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y PROMOVRIENDO SUS CULTURAS E IDENTIDADES.	Desarrollo de capacitación para jóvenes en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones para contribuir a la empleabilidad de los jóvenes en el sector público.	B.18	Jóvenes del interior del país que realizan sus prácticas pre profesionales y profesionales.	Número	20	20	19	19	95%	De los 30 estudiantes del interior del país, 19 estudiantes están realizando practicas pre profesionales y/o profesionales en el OSIPTEL.	-	-	GAF-RRHH/ OSIPTEL	PCM
	Personas	5.2	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a careos de dirección.	Desarrollo de mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad	B.25	Mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad implementados.	Número	11	22	6	6	27%	En el marco de esta actividad se desarrolló lo siguiente: - 5 videos tutoriales. Estos son videos animados de corte tutorial, con el fin de educar e informar con un lenguaje sencillo y dinámico los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, así como acciones que viene realizando el OSIPTEL a favor del desarrollo del mercado de las telecomunicaciones - Servicio de orientación para personas con discapacidad auditiva contando para ello con un interprete de lenguaje de señas. Este servicio se brinda todos los miércoles en la Sede Central de OSIPTEL ubicada en el distrito de San Borja de 4 a 5 pm.	Para este primer semestre se tenía proyectado el desarrollo de 10 videos tutoriales; sin embargo por temas logísticos se retrasó la adquisición del servicio hasta el 20 de mayo. La producción de 05 videos tutoriales demanda un tiempo aproximado de no menos de 2 meses y medio, por lo que a la fecha, estos aún se encuentran en etapa de elaboración.	Se espera culminar con la producción de los videos tutoriales a finales de julio.	GPSU-GCC/ OSIPTEL	PCM



Cód. P N	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	N°	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación	Meta anual (a)	Ejecución		Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEMESTRE		I SEM (b)	Total (d)						
5	con discapacidad			Desarrollo de eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad	B.26	Eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad.	Número	5	10	12	12	120%	Se desarrollaron 12 jornadas de orientación para los usuarios con discapacidad en la Sede CONADIS ubicada en la Av. Arequipa 375 - Santa Beatriz Lima. En dichas jornadas de orientación se brindó información referente a los derechos y obligaciones de los usuarios de los diferentes servicios de telecomunicaciones. El desarrollo de dicho evento se efectúa con la participación de un intérprete de lenguaje de señas.			GPSU/OSIPTTEL	PCM
		5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Desarrollo de acciones para garantizar el acceso de personas con discapacidad a la institución.		Número de edificaciones con accesibilidad arquitectónica implementada para las personas con discapacidad.	Edificación		11	2	2	18%	A la fecha las sedes de San Borja y Gálvez Barrenechea se encuentran implementadas con accesibilidad para personas con discapacidad.			GOD-GAF/OSIPTTEL	PCM
		11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Desarrollo de acciones para contribuir al fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en el Sector Público		Porcentaje de profesionales y técnicos de la OEC que cuentan con certificación del OSCE (Indicador del Plan Anticorrupción)	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	El 100% (10) del personal de la Oficina de Contrataciones cuenta con certificación.			GAF-CONT/OSIPTTEL	PCM
11	Política Anticorrupción	11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Gestionar la atención de solicitudes de acceso a la información.		Porcentaje de solicitudes de atención de acceso a la información.	Porcentaje	100.0%	100%	100%	100%	100%	Se atendieron la totalidad de las 391 solicitudes de información presentadas en el OSIPTTEL en el primer semestre del año 2016.			GCC/OSIPTTEL	PCM
		11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Desarrollar acciones para contribuir el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en el Sector Público.	A.37	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública.	Porcentaje		15%	70%	70%	467%	Se logró capacitar a 289 colaboradores entre personal de Planilla y CAS (de un total de 410) en el curso de Fomento a la Ética.			GAF-RRHH/OSIPTTEL	PCM



Cód. P N	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	N°	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación	Meta anual (a)	Ejecución		Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEMESTRE		I SEM (b)	Total (d)						
13	Servicio Civil	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Desarrollar acciones en el marco de los lineamientos dispuestos por SERVIR.		Porcentaje de puestos directivos que son provistos mediante concurso público.	Porcentaje promedio	100%	100%	-	-	-	No se han presentado puestos vacantes de Directivos que deban ser cubiertos mediante concurso público.	-	-	GAF-RRHH / OSIPTEL	PCM
		13.2	Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.	Desarrollar acciones en el marco de los lineamientos dispuestos por SERVIR.		% de sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)	Porcentaje	100%	100%	-	-	-	No hay sanciones para registrar en el RNSDD	-	-	GAF-RRHH / OSIPTEL	PCM
				Desarrollar acciones en el marco de los lineamientos dispuestos por SERVIR.		Porcentaje de consultas efectuadas al RNSDD, previo a la contratación de personal.	Porcentaje	100%	100%	100%	-	100%	Para toda contratación de personal se realiza consultas al RNSDD del candidato ganador al puesto concursado. Al I semestre se efectuaron 17 consultas.	-	-	GAF-RRHH / OSIPTEL	PCM
		13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Desarrollar acciones en el marco de los lineamientos dispuestos por SERVIR.		Planes de Desarrollo de las Personas (PDP) aprobados y presentados a SERVIR.	Plan	0	1	1	1	100%	El Plan de Desarrollo de Personas -PDP del OSIPTEL para el 2016 fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 063-2016-GG/OSIPTEL	-	-	GAF-RRHH / OSIPTEL	PCM
				Desarrollar acciones en el marco de los lineamientos dispuestos por SERVIR.		Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP.	Porcentaje	0%	80%	99%	99%	124%	Se cuenta con 405 colaboradores (Planilla y CAS) capacitados por lo menos en una actividad de capacitación de un total de 410 colaboradores.	-	-	GAF-RRHH / OSIPTEL	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se esta evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del Indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(d) = (b) + (c)

Avance (%) = (d)*100/(a)

